

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67 TRES CANTOS

Extracto de bases reguladoras de concesión de IV Convocatoria de Premios del Ayuntamiento de Tres Cantos a favor de los clubes y asociaciones deportivas que participen en campeonatos nacionales, internacionales, deportistas destacados nacional o internacionalmente, de Tres Cantos, durante el ejercicio 2021.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/index>).

BDNS (Identif.): 591357

Primero. *Beneficiarios*.—Quiénes reúnan los siguientes requisitos: entidades deportivas y deportistas individuales de Tres Cantos y que cumplan los requisitos del artículo 3 de las bases.

Segundo. *Objeto*.—El objeto principal de esta convocatoria es premiar el esfuerzo y la dedicación en la temporada 2020-2021, desde el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.

Por un lado, de nuestros deportistas participantes en deportes individuales y colectivos que hayan destacado a nivel nacional o internacional, y por otro lado, el esfuerzo de los clubes para alcanzar su participación en las más altas categorías de sus disciplinas, tanto de carácter nacional como internacional.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Aprobadas en Junta de Gobierno de fecha 21 de octubre de 2021. A disposición en la web municipal: www.trescantos.es

Cuarto. *Cuantía*.—Con cargo al crédito que para este fin ha sido aprobado en los presupuestos del ejercicio de 2021 del Ayuntamiento de Tres Cantos, en la partida 1007 341 489, por importe total de 35.000 euros.

Quinto.—El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria que se realizará de manera simultánea en el tablón de anuncios, en la sede electrónica y en la web municipal del Ayuntamiento de Tres Cantos (www.trescantos.es).

Tres Cantos, a 22 de octubre de 2021.—El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos, Javier Juárez de la Morena.

(03/30.528/21)

